



Expediente: 1332/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ PADILLA PABO JOSE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27244093952 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR

90000000000 - PADILLA, PABLO JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1332/22



H108012631125

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ PADILLA PABO JOSE s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 1332/22.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202501530, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante pagos bancarios normales, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- **III)** Previo a proveer lo solicitado, practíquese planilla fiscal.ESDV - 1332/22
FDO. DRA. - JUEZ

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.